## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba.

Interesado: D. Diego Jesús Benítez López.

Expediente: 14/8150/2014/AP.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b), y dos graves, art. 13.2.d y 13.2.b), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 17.2.2015.

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y 305 euros por cada una de las infracciones

graves

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.